



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

078

ACTA NÚMERO 5-2022. En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles veintitrés de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón Municipal de la Casa de la Cultura de esta localidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo "**COMUDE**" y por otra parte el señor Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**", que en lo sucesivo se abreviará COMUDE, por lo tanto se procede de la manera siguiente: **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** el Coordinador del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando para el efecto con la presencia de las siguientes personas: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL;** Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; Francisco Javier Arana Marroquin, Concejal Primero; José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo; **INSTITUCIONES DE GOBIERNO:** Mareleem Aghata Jauregui Monroy, facilitadora social y representante titular del MIDES; Francisco Eloizo Cárdenas Marroquín, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA; Donald Calí Castillo, Monitor Municipal de la SESAN; María Alejandra Ramirez Reyes, Monitora Municipal de la SESAN; Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, representante titular del RENAP Sede 181, Zaragoza; María Angélica Arévalo López, representante suplente del Centro de Salud de Zaragoza; Juan Francisco Cocón Yaqui, representante titular del Ministerio de Ambiente y recursos naturales MARN; Alvaro Luis Ramos Rodríguez, Agente de la PNC, Subestación 73-13, Zaragoza; Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes, representante titular de la Sección de Género del Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; **ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Gladís Yanet Arana Guerra de Rosales, representante de Comité de Mujeres Organizadas de Aldea Agua Dulce, Zaragoza; Juana Pérez Francisco, titular del Comité de Mujeres Organizadas de la Comunidad 29 de Diciembre, Zaragoza; Olga Marina Sánchez Sosa, representante titular del Consejo Municipal de Comadronas del municipio de Zaragoza; Ligia Maritza Marroquin Mejia, representante titular, Karen Elizabeth Castillo Pérez, representante suplente de la Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia ONG. **INSTITUCIONES CIVILES:** no hubo participación del representante titular de la Asociación de Tuctuc y Microtaxi de Zaragoza -ATYMZA-. **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-:** Angel Arnoldo Guerra Guerra, representante titular y Ana de los Angeles Rosales Jeréz, representante suplente del COCODE de la Zona 2, Zaragoza; Victor Alfonso Arana Cárdenas, representante titular del COCODE de la Zona 3, Zaragoza; Juan Emilio Meléndez Figueroa, Representante titular del COCODE de la Zona 4, Zaragoza; José Manuel Marroquín Arana, representante titular del COCODE de Aldea Agua Dulce; Zaragoza; Francisca Pú Gómez representante titular y Nolberto Jacinto Bedoya representante Suplente del COCODE de Comunidad 29 de Diciembre; Pedro Expedito Arriaga Alonzo, representante titular y Rudy Leonel Itzol Escobar, vicepresidente del COCODE de Aldea El Cuntic, Zaragoza; Cristian Amado Bay Telebario, representante titular y Johana Judith Santos Pérez, titular suplente del COCODE de la Colonia Nueva Esperanza, Zaragoza; Juan Ricardo Girón Pérez, representante titular y Alvaro Baudilio Junay Marroquin, representante suplente del COCODE de Aldea El Llano; Rafael de Jesús Canón Sitaví, representante titular y Carmen Arana Aju, representante suplente del COCODE de Aldea Puerta Abajo; Palmira



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

079



García Ordoñez de Chojlán, representante suplente, del COCODE de Aldea Puerta Abajo Sector Dos; Ovidio de Jesús Racanac Arana, representante suplente del COCODE de Aldea Las Lomas; Melvin Amilcar Cajtí Luch, representante titular del COCODE de Aldea Las Colmenas; Pedro Chuy Guerra, representante titular del COCODE de Aldea Mancheren Grande, Zaragoza; William Miltón Chicol Peren, representante titular del COCODE de Aldea Rincón Grande, Zaragoza; Eladio Tuctuc Cutzal, representante titular y Manuel de Jesús Guerra Cárdenas, representante suplente del COCODE de Aldea Rincón Chiquito; José Rolando Ajozal Balán, representante suplente y el señor Ismael Cuc Tzaj, Vocal I del COCODE de Aldea Joya Grande; Carlos Armando Coj Ruyan, representante titular y Glendy Rosmery Marroquin Pérez de Atz, representante suplente del COCODE de Aldea Los Potrerillos; y Jenrry Gudiel Choc Medina, representante titular del COCODE de Aldea Tululché. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en ésta sesión: **AUSENTES SIN EXCUSA:** faltando con excusa justificada por razones de salud el señor Carlos Daniel Curruchiche, representante titular de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; no hubo representación del COCODE de la Zona 1, por haber vencido el período de vigencia del Órgano de Coordinación del mismo; no presentaron excusa justificada por escrito para participar en la presente sesión, aunque fueron debidamente convocados las siguientes personas: Victor Baldomero Rodas Cárdenas, Representante titular del COCODE del Caserío El Plan, Zaragoza; Marco Antonio Argueta Estrada, delegado departamental de la CONRED; Argelia Corina Rodas Serrano, Supervisora Educativa y Pedro de Jesús Ruano Marroquín, representante titular de la Coordinación Municipal de Educación; Israel Arana Cárdenas, representante titular del COCODE Zona 3; y elementos del Cuerpo de Bomberos Municipales, esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y Artículo 27 de su respectivo Reglamento. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El Señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, coordinador del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siendo estos los siguientes:

- 1) **Acto de Oración al divino creador, a cargo de la señorita Juanita Rosales,**
- 2) **Palabras de Bienvenida a cargo del señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, Alcalde Municipal;**
- 3) **Presentación y acreditación ante el COMUDE de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- de Aldea Puerta Abajo, Sector Dos; Aldea Las Lomas y Zona 2, Zaragoza; y Sección de Género de Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV; a cargo del señor Alvaro Eliú Figueroa Arana, Secretario Municipal .**
- 4.- **Socialización del Acuerdo Gubernativo 164-2021, Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, a cargo del señor Juan Francisco Cocón Yaqui, representante del MARN.**
- 5.- **Priorización y Aprobación de la Cartera de Proyectos a Ejecutarse para el Período 2023 con Fondos Provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo a cargo del señor Alcalde Municipal.**
- 6.- **Socialización de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia a cargo de la señorita Ingris Jeaneth Guerra Cabrera, Promotora de la OMPNA**
- 7.- **Puntos varios, a cargo de todos.**
- 8.- **Palabras de agradecimiento a cargo del señor Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero Municipal.**

Por lo cual el señor Coordinador de COMUDE de Zaragoza, somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión del quórum presente queda aprobada. Seguidamente se trata cada uno de los puntos de la agenda de la forma siguiente:



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

080

PRIMERO: La señorita Juana Cesilia Rosales Zuleta, dirige una oración al Todopoderoso, pidiendo su dirección en todo momento y agradeciendo por todas sus bondades recibidas. Agradece por todo lo bueno que hace por nosotros, por la oportunidad de ver las maravillas que él realiza. Deposita en sus manos nuestras vidas, agradeciendo por todas las bendiciones recibidas en los hogares. **SEGUNDO:** Acto seguido el señor Alcalde Municipal en uso de la palabra al dirigirse a los presentes emite un cordial saludo de bienvenida, agradeciendo a todos por su participación en la presente sesión. **TERCERO:** El señor Secretario Municipal, en uso de la palabra presenta ante el pleno del COMUDE a los representantes titulares y suplentes de los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de Aldea Puerta Abajo Sector Dos, Aldea Las Lomas y Zona 2, Zaragoza, respectivamente, para su acreditación, ante lo cual el coordinador del COMUDE luego de someter a consideración de la plenaria, con la señal acostumbrada de aprobación, quedan debidamente acreditados en este mismo acto, para poder participar en todas las sesiones a celebrarse durante el año dos mil veintidós y dos mil veintitrés. **CUARTO:** Seguidamente se conoce la intervención del señor JUAN FRANCISCO COCÓN YAQUI, quien da a conocer el contenido del **Acuerdo Gubernativo 164-2021, Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes**, como una herramienta que atiende el origen de la producción de basura, y que regula la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos y desechos sólidos. Por lo que el nuevo reglamento establece normas técnicas ambientales y sanitarias que buscan evitar el deterioro ambiental, mejorar la salud de los habitantes del territorio guatemalteco. Por tanto, el MARN coordinará con las municipalidades la elaboración de planes para la gestión integral de los residuos y verificará que se cumplan los objetivos, regulaciones, normas y especificaciones técnicas. Para adecuarse a los procesos, en los primeros dos años de vigencia del reglamento, la separación se hará, de acuerdo a la clasificación primaria (orgánico e inorgánico), y la Municipalidad de Zaragoza ha dispuesto, que de acuerdo a sus políticas y planes, inmediatamente se implementará la clasificación secundaria (papel y cartón, vidrio, plástico, metal, multicapa y otros), la cual es obligatoria a partir de vigencia del presente acuerdo. Es necesario que los guatemaltecos tomen conciencia y resguarden el patrimonio natural, porque es deber de todos. Para lo cual el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE declara que existe buena voluntad política de parte de la Municipalidad de Zaragoza, para la implementación de dicha normativa en este municipio, lo cual es avalado por la plenaria del COMUDE. Se escuchan los comentarios de los líderes comunitarios con relación a la problemática de la contaminación ocasionada por la basura, la cual es depositada clandestinamente en cunetas, en ríos, en caminos y en diferentes lugares, de lo cual, la Delegación de Chimaltenango del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ofrece el apoyo a cada uno de las comunidades en capacitar a los vecinos en la separación de los desechos sólidos que se generan dentro del municipio. Agradece por el espacio que se le brindó para dar a conocer su tema. **QUINTO:** A continuación el señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Alcalde Municipal, presenta al pleno del COMUDE la importancia de llevarse a cabo el proceso de Priorización y Aprobación de la Cartera de Proyectos a Ejecutarse para el Ejercicio Fiscal 2023 con Fondos Provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo, en base a las necesidades y priorizaciones realizadas por los líderes de las diferentes comunidades que integran el municipio, los cuales quedan detallados de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

081



CARTERA DE PROYECTOS A EJECUTARSE CON FONDOS PROVENIENTES DEL CODEDE EJERCICIO FISCAL 2023		
No.	Nombre:	SNIP
1	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA JOYA GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	297496
2	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA RINCON GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	297497
3	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA RINCON CHIQUITO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	297498
4	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS LOMAS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	297499
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRINCIPAL ALDEA LAS COLMENAS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	297501
6	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA TORRE ALDEA EL LLANO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	294243
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL SAUSAL ALDEA MANCHEREN ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	297502

Para lo cual el señor Alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del COMUDE somete a consideración de los presentes la importancia de realizar la priorización y aprobación de la cartera de proyectos 2023, a ejecutarse con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo. Por tanto los integrantes del COMUDE del municipio de Zaragoza, luego de conocer la información presentada por el señor Coordinador del COMUDE, habiendo procedido a deliberar y decidir sobre este asunto, con la señal acostumbrada y por unanimidad absoluta, priorizan y emiten su aprobación a la Cartera de Proyectos 2023, a ejecutarse con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo, en la forma que han quedado expuestos. **SEXTO:** Se conoce la intervención de la señorita Ingris Jeaneth Guerra Cabrera, Técnica de la **Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia**, quien en uso de la palabra da a conocer por medio de diapositivas, las funciones y atribuciones de dicha oficina. El significado de la abreviatura OMPNA, y su ubicación precisa dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Zaragoza, así como la población que es atendida, con énfasis a los derechos de la niñez y adolescencia. Para lo cual, además hace entrega a cada COCODE, de un compendio de leyes en favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Finaliza su presentación con palabras de agradecimiento. En Puntos varios de la sesión se conoce la intervención de la representante del Centro de Salud, el cronograma de vacunación contra el Covid a niños de diferentes lugares del municipio de Zaragoza. De parte del señor Alcalde Municipal se resuelven las preguntas surgidas por los líderes comunitarios. El señor presidente del COCODE de Aldea Rincón Grande, agradece por los proyectos asignados a su comunidad y hace conciencia sobre el uso adecuado y el pago adecuado de su agua potable. No habiendo más que hacer constar en la presente acta, finaliza la sesión con palabras de agradecimiento y despedida a cargo del señor Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero Municipal, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, que luego de leerse en forma íntegra es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido.





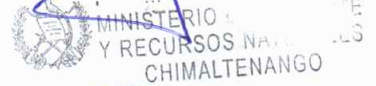
MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

082



Angel Amado

Juan Francisco



COCODE Puerto Abasco sector 2
Olga M. Landry



Centro de salud, Zaragoza

